

ACTA N° 003-2025-CAR.TACNA

**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA 2025**

Siendo las 09:40 horas del miércoles 23 de abril del 2025, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna (CAR), en el Auditorio del Gobierno Regional de Tacna, y contando con el quorum respectivo, se da inicio la sesión ordinaria de la CAR Tacna 2025.

**Agenda:**

- Exposición de Proyectos de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
- Exposición de Planes de Mantenimiento ejecutados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el Litoral Tacneño y zona andina de la región de Tacna.
- Presentación de las acciones de responsabilidad social realizadas por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en comunidades altoandinas de Tacna.
- Presentación y Aprobación de la Hoja de Ruta para la Adecuación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Tacna.

**Asistentes:**

Nombre	Institución
Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro	Sub Gerencia de Gestión Ambiental – Gobierno Regional de Tacna
Milagros Herrera Rejas	Universidad Privada de Tacna
Eduarda Medina Chávez de del Carpio	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
Elva Velásquez Tejerina	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Jenis Cazorla Galdós	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Anty Coronado	Autoridad Territorial Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua Tacna
Roberto Josué Alarcón Mejía	gerencia de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial
Roberto Romero Mamani	Dirección Regional de la Producción
Hugo Aragón Gil	Dirección Regional de Energía y Minas
Herminia Sarmiento Chambi	Universidad Latinoamericana Cima
Albert Gamboa Zavala	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
José Fuentes Almendre	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú
Galvi Corrales	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
Jaime Parihuana	Municipalidad Provincial de Tacna
Ricardo Castillo Salazar	Administración Local del Agua Cuenca Caplina Locumba
Carlos Cambillo	Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos Cuenca Caplina Locumba
Omar Coaquira Monteagudo	Proyecto Especial Tacna
Pedro Nicho Ríos	Dirección Regional de Educación
José Gómez	Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales
Fernando Cassana Torres	Dirección Regional de Agricultura
Ygor Ludeña Sanz	Instituto del Mar del Perú
Eliana Chambilla Vela	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
Néstor Saravia Blanco	Dirección Regional de Salud
Patricia Camacho	Cámara de Comercio e Industria de Tacna

Giancarlo Franco Díaz	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Noemi Yatto Becerra	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

### 1. Apertura de la Sesión

Preside la sesión la Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro, en su calidad de encargada de la Secretaría Técnica de la CAR Tacna, quien verificando el quorum correspondiente inició la reunión dando a conocer la agenda a tratar en la presente sesión.

### 2. Correspondencia

Remitida:

**OFICIO N° 1438-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, donde se solicita la reserva del Auditorio (lado derecho) y apoyo técnico a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional para la III sesión ordinaria de la CAR 2025.

**OFICIO CIRCULAR N°046-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, donde se remite la Hoja de Ruta para la adecuación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Tacna.

**OFICIO CIRCULAR N°047-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, donde se remite la invitación a participar de la III sesión ordinaria de la CAR 2025.

**OFICIO CIRCULAR N°051-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, donde se remite la participación como invitados en la III Sesión Ordinaria de la CAR 2025 a las siguientes instituciones 3era. Brigada de Caballería "Tacna", OD OEFA Tacna y Centro Cristo Rey del niño y adolescente.

Recibida:

**OFICIO N°008-2025-RECTORADO-ULC**, remite sus acreditados ante la Comisión Ambiental Regional CAR Tacna 2025.

**CARTA S/N de fecha 02 de abril del 2025**, donde se remite la renuncia efectiva a la presidencia de la CAR Tacna por parte del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, representante de la UPT.

**OFICIO N°026-2025-DIREC-CEBA" CCRNA"-UGEL-T-REG.TACNA**, donde el Centro Cristo Rey del niño y el adolescente solicita ser integrante de la Comisión Ambiental Regional CAR Tacna 2025.

**OFICIO N°840-2025-DREM/GOB.REG.TACNA**, donde Dirección Regional de Energía y Minas, remite el cambio del representante titular para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°734-2025-300-700-EPS TACNA S.A.**, donde la Empresa Prestadora de Servicios Tacna remite sus acreditados para la Comisión Ambiental Regional CAR Tacna 2025.

**OFICIO N°1337-2025-EEPASO-DESA/DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA**, donde la Dirección Regional de Salud remite sus acreditados para la Comisión Ambiental Regional CAR Tacna 2025.

### 3. Informes

3.1 La Blga. Nathalie Torres, Sub Gerente de Gestión Ambiental, en su calidad de encargada de la Secretaría Técnica de la Comisión Ambiental Regional de Tacna, informa al quorum sobre la renuncia efectiva del presidente de la Comisión Ambiental Regional Dr. Noribal Zegarra Alvarado, por lo cual en cumplimiento del Reglamento Interno de la Comisión Ambiental Regional - CAR Tacna, Título VII De la Estructura interna y funcionamiento, Artículo 9° indica las funciones del presidente de la CAR; inciso b) Delegar el cargo cuando se vea imposibilitado de representarla, dicha representación recaerá en la secretaría técnica de la CAR, quien lo reemplazará. Motivo por el cual la presente sesión será presidida por la Secretaría Técnica.

Además, a ello la secretaría técnica propone convocar a elecciones para la siguiente sesión de la CAR, e invita a los integrantes a dar a conocer sus propuestas, las que serán expuestas al final de la presente sesión.

3.2 El representante de la Municipalidad de Tacna Ing. Jaime Parihuana informa ante el quorum la quema de tillandsiales ocasionados en la región Tacna.

3.3 El Blgo Anty coronado representante del SERFOR, hace mención de los casos de quema de tillandsiales y que se ha hecho la denuncia correspondiente y se viene haciendo las investigaciones correspondientes con los miembros de la Policía Nacional del Perú.

3.4 La representante de la Cámara de Comercio e Industria de Tacna, Lic. Patricia Camacho propone

que se realice un proyecto que realice monitoreos de calidad de ruido en la región Tacna.

**4. Revisión del cumplimiento de acuerdos**

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

**5. Pedidos**

No se mencionaron pedidos por parte de los integrantes de la CAR

**6. Orden del día**

6.1 El Ing. Rubén Solís Palacios, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, presenta ante los integrantes de la Comisión Ambiental Regional los proyectos que se vienen ejecutando por parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

- "Recuperación de ecosistemas de lomas y desierto costero en las provincias de Tacna y Jorge Basadre del departamento de Tacna"
- ACR "Lomas y Tillandsiales de Tacna"
- "Mejoramiento de los servicios de vigilancia y control de las áreas naturales protegidas del ACR Vilacota Maure de las Provincias de Tarata, Candarave y Tacna del Departamento de Tacna"
- (IOAAR) "Construcción de Captación Superficial del Agua; en los anexos de Kallapuma y Aychuta, pertenecientes a la cuenta del Río Maure, distrito de Tarata, provincia Tarata, departamento de Tacna"
- Recuperación de los servicios ecosistémicos en bosques relictos altoandinos (*Polylepis*) de la cuenca Locumba, Sama y Caplina en las provincias de Candarave y Tarata distrito de Pachia de la provincia de Tacna del departamento de Tacna"
- "Recuperación del Servicio de Siembra y Cosecha de Agua en la Unidad Campesina de Ancomarca"
- "Recuperación de las poblaciones de la especie Suri"

6.2 El Ing. Edgar Tuero Vicente, Sub Gerente de Recursos Naturales, presenta ante los integrantes de la Comisión Ambiental Regional los planes de mantenimiento que se ejecutaron durante el primer trimestre del año 2025 por parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

- Recuperación de los servicios ecosistémicos de la zona marino-costera, interviniendo las áreas en las Playas Santa Rosa, Llostay, Vila Vila, Boca del Río y Los Palos.

6.3 El Ing. Rubén Solís Palacios, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, presenta ante los integrantes de la Comisión Ambiental Regional, las acciones de responsabilidad social realizadas por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

- Entrega de motos lineales, laptop, impresoras, muebles y contenedores en las localidades de Huaytire, Chipispaya y Santa Cruz, así como la entrega de starlink en la localidad de Pampahuyuni y la realización de mantenimientos de los locales comunales en las localidades de Totora y Chiluyo.

Finalmente, el Ing. Rubén Solís Palacios presentó un comparativo de los niveles de inversión entre las gestiones anteriores y la actual, destacando el gran nivel de inversión y la cantidad de proyectos que se vienen ejecutando por parte de la gerencia regional.

6.4 La Blga. Nathalie Torres, Sub Gerente de Gestión Ambiental, presenta ante los integrantes de la Comisión Ambiental Regional el proyecto de inversión y el Plan de Trabajo 2025, que se viene ejecutando en la Sub Gerencia de Gestión Ambiental;

- "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Sub Gerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna, Distrito de Tacna de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna".
- "Mantenimiento de los Servicios de Fiscalización Ambiental y Calibración de Equipos de Monitoreo Ambiental del Gobierno Regional de Tacna".

- 6.5 La Blga. Nathalie Torres, Sub Gerente de Gestión Ambiental, en su calidad de secretaria técnica, presenta ante los integrantes de la Comisión Ambiental Regional la Hoja de Ruta para la Adecuación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Tacna, en la presentación se muestra el proceso de adecuación progresiva, manifestando que se tiene ya culminado el paso 1, Encargatura a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental como responsable de la Implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, seguidamente se tiene el paso 2, Hoja de Ruta la cual debe de ser aprobada por los integrantes de la Comisión Ambiental Regional, para luego continuar con el trámite correspondiente que es la aprobación de la misma mediante Ordenanza Regional.

## 7. Acuerdos

- 7.1 De acuerdo con lo establecido por el Decreto legislativo N°1013, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente, en su artículo 17 sobre coordinación con las comisiones ambientales regionales CAR: "Los gobiernos regionales y locales aprueban la creación, el ámbito, la composición y las funciones de las Comisiones Ambientales Regionales – CAR".

Además de ello, La Ley N°28245, La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en su artículo Artículo 23.- De las Comisiones Ambientales Regionales Las Comisiones Ambientales Regionales, CAR, "Son las instancias de gestión ambiental, de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado. El Ministerio del Ambiente aprueba la creación de la Comisión Ambiental Regional, su ámbito, funciones y composición".

En el reglamento de la ley N°28245, La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establece en el Título III Instrumentos de Gestión Ambiental, Capítulo II Sistema Regional de Gestión Ambiental, Subcapítulo I Conformación e implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, Artículo 26.- Implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, 26.1 Los Gobiernos Regionales implementan los SRGA, para cuyo efecto el Ministerio del Ambiente brinda la asistencia técnica que sea requerida. 26.2 Cada gobierno regional encarga a la Gerencia Regional Ambiental o la que haga sus veces la implementación del SRGA y aprueba, mediante Ordenanza Regional una Hoja de Ruta que permita reportar semestralmente los avances del proceso de implementación al Consejo Regional y al Ministerio del Ambiente.

Así mismo el Reglamento interno de la Comisión Ambiental Regional – CAR Tacna, en su Artículo 5° señala las funciones generales de la CAR, el numeral 8° "Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida" y el numeral 10° "Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de la Política Ambiental Regional, en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Tacna".

Por lo antes expuesto se aprueba por unanimidad la Hoja de Ruta para la Adecuación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Tacna.

- 7.2 Los integrantes de la CAR, acuerdan realizar una sesión extraordinaria virtual para la elección del nuevo presidente de la CAR, para el periodo mientras dure la adecuación al SRGA.

## 8. Fecha de la próxima sesión de la CAR

- Se realizará el miércoles 21 de mayo del 2025.

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluida la III Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2025, procediendo a redactar la presente Acta y ser suscrita los integrantes de la CAR Tacna presentes en la sesión.





*Psicofisiologia  
DIRETTORE  
Forense  
CONCREDE*

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA  
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
ING. ELLANA NANCY CHAMBILLA VELO  
DIRECTORA REGIONAL

ING. EN DIRECTO  
Patricia Fernández

Camore come as ~~as~~ <sup>as</sup> Pacts.

SENAST

  
Hemanta Samanta Chambal  
JhC.

~~WJS~~

WINJB G / = SAM

Reverend  
Rev. Dr. G. W. C. Smith  
1862-1863

Giancarlo Franco  
SUNDSS TACADA.

1.

John S  
MPT

Yester  
Differ

  
Marina Velásquez

Aug 8 sugar

HUGO E. ARAOÓN 51

DREM - TACNA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "John Doe". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'J' on the left and a 'D' on the right. The name is written over a horizontal line.

ESTATE

~~SAM~~  
~~UNJBG-ESAM~~

UNJBG-ESAM